# RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL

## DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 118/98 SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Julio 17 de 1998

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE:RR.II.078/98, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia, a objeto de participar del "ler. Foro Empresarial y de Ciudades Andinas".

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

#### POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

### RESUELVE:

- Art. 1º Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 23 al 27 de julio de 1998.
- Art. 2º Desígnase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Munícipe, LIC. OSCAR VILLA TRIGO, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Registrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Ruth Sensano Urdininea

Dr. Carlos Quintana Campos

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL a.i.
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
MVC/Carmen C.